



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Lunes 7 de Noviembre de 2022

NÚM. 58

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A., frente a Carlos Alberto Macías Molina.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Mayra Jocelyn Girón Ángel..	2
J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, frente a Erick César Olvera Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Pedro Indalecio Rubio Tapia y Aimé del Rosario Burgos Cachón.....	3
J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Eutiquio Quiroz Sánchez.....	3
J.M. Promueve Hugo Said Morales Rodríguez, frente a Cristina Saucedo Rodríguez.....	4

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.D.A. Promueve Esther Pantoja Cárdenas, representante del ausente Daniel Pimentel Tena.....	4
--	---

AD-PERPETUAM

Mario Miranda Arévalo.....	5
Sofía Arévalo Pureco.....	5
J. Jesús Lúa Aguilar.....	5
María Auxilio Campos Viveros y Laura Hernández Tapia.....	6
Eduardo Tapia Tapia.....	6
Celina Juárez Solís.....	6
Ma. Estela Ruíz Álvarez.....	7

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Comparecieron, Efigenia Mora Mora, Josefina Valdés Mora, Anselmo Váldez Mora, María de Jesús Valdés Mora y Armando Valdés Mora, nombran de común acuerdo a Efigenia Mora Mora, como albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Benedicto Valdés López y/o Benedicto Valdez López, ante la fe de la Lic. Selene Sacnité Ruvalcaba López, Notario Público Adscrita No. 88, de Ciudad Hidalgo, Michoacán.....	7
J.S.T. Compareció Lourdes Maldonado Díaz Barriga, albacea de la Sucesión Testamentaria, a bienes de Antonio Delgado Pérez, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102, Morelia, Michoacán.....	7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 300/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., frente a CARLOS ALBERTO MACÍAS MOLINA, se ordenó sacar remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación número 80 ochenta, también conocida con el número 80, 70 ochenta, setenta, ubicada en la calle Loma de Los Coyotes, construida sobre los lotes número 8 ocho y 09 nueve, de la manzana K, del fraccionamiento Lomas del Sur, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 metros, con calle Loma de los Coyotes.

Al Sur. 20.00 metros, con los lotes números 20 veinte y 21 veintiuno.

Al Oriente. 20.00 metros, con lote número 10 diez y.

Poniente. 20.0 metros con los lotes número 7 siete, misma que se le asigna un valor de \$3'636,500.00 Tres millones seiscientos treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 06 seis de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- el Secretario de Acuerdos.- Lic. Sergio Florián Ulloa.

40102760659-20-10-22

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el expediente 588/2021, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA,

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a MAYRA JOCELYN GIRÓN ÁNGEL, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, respecto de la totalidad de un predio a casa habitación ubicado en privada de Casuarinas número 1245 mil doscientos cuarenta y cinco, interior R, constituye el lote C, manzana III (tres romano), del conjunto habitacional denominado El Pinal, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo el número 36, tomo 4933, en favor de Mayra Jocelyn Girón Ángel.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 10 diez de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$4' 500,000.00 Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Victoria Yazmín Soria Arciga.

44100120464-17-10-22

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 451/2020, en ejercicio de la Acción Real Hipotecaria, promovido por el apoderado jurídico de SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOCÁN, por sus siglas SI FINANCIÁ MICHOCÁN, frente a ERICK CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes inmuebles:

1.- Una fracción del predio rústico sin nombre que formó parte de la Ex Hacienda de Huaracha, del municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, registrado a favor del demandado bajo el registro, 00000013 (trece) del tomo 00000815 (ochocientos quince, de fecha 30 treinta de marzo de 2011 dos mil once, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.79 metros, con camino de 10 diez metros de ancho.

Al Sur. 23.21 metros, con camino de 10 diez metros de ancho.

Al Oriente. 40.00 metros, con resto de la propiedad y.

Al Poniente. 40.52 metros, con camino de 11 once metros de ancho.

Con una superficie de terreno de 800 m2 ochocientos metros cuadrados, según escrituras.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$730,000.00 Setecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa suma.

2.- Una fracción del predio rústico sin nombre que formó parte de la Ex Hacienda de Huaracha, actualmente predio urbano del municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, registrado en favor del demandado bajo el registro 00000035 (treinta y cinco), del tomo 00000815 (ochocientos quince), de fecha 11 once de abril de 2011 dos mil once, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 21.94 metros, con camino de 10 diez metros, de ancho.

Al Sur. 21.94 metros, con camino de 10 diez metros de ancho.

Al Oriente. 40.00 metros, con resto de la propiedad y.

Al Poniente. 40.00 metros, con fracción subdividida.

Con una superficie de terreno de 877.60 m2 ochocientos setenta y siete metros, sesenta centímetros cuadrados, según escrituras.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$790,000.00 setecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 23 veintitrés de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 21 veintiuno de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40002756322-18-10-22

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 846/2016 promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a PEDRO INDALECIO RUBIO TAPIA y AIMÉ DEL ROSARIO BURGOS CACHÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Lote número 7, manzana 1, del fraccionamiento denominado "Profra. Amina Madera Lauterio", del municipio de Arteaga, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies, según avalúo:

Al Norte. 23.00 mts., con el lote 4.

Al Sur. 23.00 mts., con el lote 10.

Al Oriente. 10.00 mts., con la calle sin nombre, de su ubicación.

Y al Poniente. 10.00 mts., con propiedad privada.

Con una superficie de 230.00 mts., cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$273,000.00 Doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año en curso. Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en los Juzgados de Arteaga, Michoacán, que es el Distrito donde se ubica el inmueble sujeto a remate, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, el cual se amplía por lo que ve a aquel Distrito Judicial, 2 dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 441/2022 10-10-22

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 331/2010, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ, frente a EUTQUIO QUIROZ SANCHEZ, a la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA a celebrarse a las 11:00 once horas del 23 de noviembre de 2022 dos mil veintidós, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación en condominio de la avenida de la Cantera, número 1722 mil setecientos veintidós, en el lote 6 seis, manzana 119 ciento diecinueve, del conjunto habitacional tipo popular den Villas del pedregal III etapa del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrado bajo el número treinta y cuatro, del tomo nueve mil cuatrocientos cincuenta y uno, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$487,500.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional).

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por tres veces, dentro del plazo de nueve días, el primero el primer día, el tercero en el noveno, y el segundo dentro del plazo en mención, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de octubre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solis.

40102768923-27-10-22 58-62-64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 96/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ frente a CRISTINA SAUCEDO RODRIGUEZ a la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA, a celebrarse a las 10:00 diez horas del 23 de noviembre de 2022, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

Único, solar urbano con la casa habitación sobre el

construida ubicado en el antiguo barrio de San Agustín, manzana 13 trece, del cuartel primero, actualmente Niños Héroes, número 152 ciento cincuenta y dos, letra "A", de este municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, bajo el registro treinta y siete, del tomo setecientos cincuenta y siete, correspondiente a este Distrito.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$441,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 de octubre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Leydi Guadalupe Varela Solis.

40102768921-27-10-22 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE DANIEL PIMENTEL TENA.

Dentro de las medidas provisionales en caso de ausencia de DANIEL PIMENTEL TENA, número 613/14, promueve ESTHER PANTOJA CÁRDENAS, se dictó el auto que en lo conducente a continuación se transcribe.

Se hace constar que mediante proveído de esta misma fecha, se dictó auto que en lo conducente a continuación se transcribe en atención al escrito que suscribe Esther Pantoja Cárdenas, en su carácter de representante del ausente Daniel Pimentel Tena, tomando en consideración que fueron publicados los edictos correspondientes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 666 del Código Familiar para el Estado, es que se declaró formalmente la ausencia del citado Daniel Pimentel Tena, lo anterior, en términos de lo previsto por el diverso 669 del mencionado ordenamiento.

Publíquese durante 3 tres meses con intervalos de 15 quince días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los principales diarios del último domicilio del ausente.

Atentamente.- Sahuayo, Michoacán, a 29 de agosto de 2018.-
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala
López.

40152635655-10-08-22

100-12-23-35-46-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero
en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

MARIO MIRANDA ARÉVALO, promueve ante este
Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito
Judicial, de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número
289/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para
suplir título escrito de dominio, del predio rústico
denominado "El Tarepo", ubicado en la tenencia de Opoepo,
municipio de Salvador Escalante, Michoacán, de este
Distrito Judicial, que mide y linda:

Al Nororient. 195.31 metros, en línea curva colindando con
camino real.

Al Surorient. 64.70 metros, en línea quebrada, colindando
con camino real.

Al Surponiente. 215.19 metros, colindando con camino real.

Al Norponiente. 139.58 metros, colindando con Crescencio
Oros.

Extensión superficial. 2-53-97.86.

Manifestando que el inmueble que adquirió por donación
gratuita por parte de Sofia Arévalo Tinoco, conducto que
se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados
a partir de su publicación, convocando a personas que se
crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, 02 de junio de 2022 dos mil veintidós.-
Doy fe.- el Secretario del, Juzgado Primero de lo Civil de
este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40102766124-25-10-22

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo
Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

SOFIA ARÉVALO PURECO, promueve Diligencias sobre

Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título
escrito de dominio, número 389/2022, respecto de un predio
urbano, ubicado en la calle Revolución Oriente número 99
noventa y nueve, de la tenencia de Opoepo, municipio de
Salvador Escalante, Michoacán, que dice haber adquirido
mediante herencia con Ladislao Arévalo Morales, el 1 uno
de enero de 1979 mil novecientos setenta y nueve,
proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Nororient. 70.76 metros colindando con calle Benito
Juárez.

Al Surorient. 06.06 metros, colindando con calle
Revolución Oriente.

Al Surponiente. Primero Surponiente (sic) 0.23 metros, sigue
de sur a norte 0.45 metros, ahora al poniente en línea curva
80.80 metros, colindando con calle Revolución oriente.

Al Norponiente. 40.40 metros, colindando con Noé Cuin
Martínez.

Con una extensión superficial de 2,016.70 metros
cuadrados".

Se manda publicar este edicto para que las personas que
tenga interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten
dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 30 treinta de junio de 2022 dos mil
veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Martha
Patricia Vega Moreno.

40152755822-25-10-22

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de
Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 336/2022, relativo al Juicio de Diligencias de
Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-
perpetuum, para suplir título escrito de dominio, que
promueve J. JESÚS LÚA AGUILAR, por propio derecho,
quien declara que posee en calidad de propietario.

Un predio ubicado en callejón Coameo Chico, ranchería
Coameo Chico, lote 0 cero, manzana 0 cero, en la población
de Coameo Chico municipio de Villamar, Michoacán, cuyas
medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte. 20.00 veinte metros, con camino de terracería, en
la población de Coameo Chico municipio de Villamar,
Michoacán.

Al Sur. 20.00 veinte metros, con calle Principal y/o calle San
Luis, lugar de su ubicación.

Al Oriente. 85.03 ochenta y cinco metros, con 3 tres centímetros con Angelina Diaz.

Al Poniente. 88.08 ochenta y ocho metros, con 8 centímetros con Juan Lúa Aguilar.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40002771176-31-10-22 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 27 septiembre 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente 1122/2022, promueve MARÍA AUXILIO CAMPOS VIVEROS y LAURAHERNÁNDEZ TAPIA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Pino Suárez, anteriormente número 25 actualmente 29 Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte. 21.30 metros, J. Matilde García Rivera.
Sur. 21.30 metros, Librado Isidro García Cendejas.
Oriente. 14.60 metros, calle Pino Suarez.
Poniente. 14.30 metros, Otilia Juárez Ambriz.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble.

Convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 27 septiembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40152762294-31-10-22 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 16 agosto 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 914/2022 promueve EDUARDO TAPIA TAPIA, suplir título escrito de dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Valentín Gómez Farías número 507 Curimeo municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 30.50 metros Gabriel Tapia Tapia.
Poniente. 15.80, 12.80 y 8.80 metros, Jorge Tapia Tapia.
Norte. 14.80 metros, calle de su ubicación.
Sur. 23.00 metros, Gabriel Tapia Tapia.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer dercho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 23 agosto 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40102772782-31-10-22 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a CELINA JUÁREZ SOLÍS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 977/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de un predio rústico con construcción para uso habitacional ubicado en la calle y/o camino principal de la población de Matangarán, municipio de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 18.20 dieciocho metros, veinte centímetros, colindando con Bulmaro Morelos Rodríguez.
Al Sur. 49.80 cuarenta y nueve metros, con ochenta centímetros, colindando con Jardín de Niños Cuitláhuac.
Al Oriente. 14.00 catorce metros, colindando con calle sin nombre y/o camino principal de su ubicación.
Al Poniente. 50.50 cincuenta metros, con cincuenta centímetros, colindando con Arturo Fabela.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós.- Secretario de Acuerdos.- José Alberto Morales Martínez.

40002771511-31-10-22

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

MA. ESTELA RUÍZ ALVAREZ, dentro del expediente número 1050/2022, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, del predio rústico denominado PuenteCillas, actualmente con frente a la calle José Ma. Morelos, número 102 ciento dos, de la localidad de Gómez Farías, en el municipio de Tangancicuaro, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 18.90 metros, colindando con calle José Ma. Morelos, de su ubicación.

Al sur. 19.80 metros, colindando con Antonio Morales Ayala.

Al Oriente. 24.70 metros, colindando con Antonio Castillo Rocha.

Al Poniente. 24.70 metros, colindando con J. Jesús Ruíz Hernández.

El cual tiene una superficie de 433.54 cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros. Manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40102772441-31-10-22

58

AVISO NOTARIAL

Lic. Selene Sacnicté Ruvalcaba López.- Notario Público Adscrita No. 88.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Yo, Licenciada Selene Sacnicté Ruvalcaba López, Notaria Pública Adscrita Número 88 del Estado de Michoacán, para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber, que en escritura pública número 3303 de fecha 25 de octubre de 2022, ante mí, se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del finado Benedicto Valdés López y/o Benedicto Valdez López, trámite iniciado a solicitud de los CC. Efigenia Mora Mora, Josefina Valdés Mora, Anselmo Valdés Mora, María de Jesús Valdés Mora y Armando Valdés Mora, este último en cuanto apoderado jurídico de sus hermanos de nombres JOSÉ CARMEN, JUAN PABLO Y JUANA VALDÉS MORA, esposa e hijos del autor de la sucesión, quienes me exhibieron copia certificada del acta de defunción y las actas nacimiento, así como el último domicilio del de cujus y que fue en esta Ciudad de Hidalgo, Michoacán, reconociéndose mutuamente su carácter de únicos y universales herederos y de común acuerdo se nombra albacea a la señora EFIGENIA MORA MORA.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 25 de octubre de 2022.- Lic. Selene Sacnicté Ruvalcaba López.- Notaria Pública Adscrita Número. 88 del Estado de Michoacán. (Firmado).

40152760829-28-10-22

58

AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, certifico y hago constar, que ante mí comparece la señora LOURDES MALDONADO DIAZ BARRIGA, en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Antonio Delgado Perez, y me manifiesta que comparece ante el suscrito Notario a realizar la protocolización y adjudicación del caudal hereditario de manera notarial o extrajudicial.

Morelia, Mich., 17 de octubre del año 2022.- El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40002769930-28-10-22

58

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL